

GOBIERNO REGIONAL CUSCO

GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

OFICINA ZONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DE PROVINCIAS ALTO ANDINAS - SICUANI

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

REGISTRO DE EMPRESAS PROMOCIONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

REGISTRO N°002-2024-GR CUSCO/GRTPE/OZTPEPAA

DENOMINACION O RAZON SOCIAL: JC JESMAR CONSTRUCTORA DEL SUR S.A.C.

N° DE RUC: 20612039861

REPRESENTANTE LEGAL: JESUS ANGEL QUISPE PADIN

DOMICILIO: AV. PACHACUTEC MANZANA D-LOTE 5 del Distrito de Sicuani, Provincia de Canchis, Departamento del Cusco

ACTIVIDADES: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES a).- Contratistas generales en obras de ingeniería civil, diseño y desarrollo de proyectos estudios y construcción de edificios completos, (pabellones, mercados, colegios, viviendas residencias individuales y multifamiliares), plantas almacenes, túneles, canales de irrigación, pavimentos, asfaltados, parques, puentes, carreteras y acabados, hospitales, redes de agua y desagüe, lozas deportivas, centro educativos, locales comunales, cercos perimétricos, obras urbanas y edificaciones, obras viales y puertos, obras de saneamiento, obras energéticas, represas e irrigaciones, carreteras, pavimentos en asfalto frio caliente y concreto, levantamiento de planos en el sector público y privado. B).- obras de electrificación y saneamiento, operación, mantenimiento y protección de centrales hidroeléctricas, líneas de transmisión alta mediana y baja transformadores, sistemas eléctricos, reservorios, redes de agua potable y alcantarillado, conexiones domiciliarias c).- obras viales, carreteras mantenimientos viales, trochas carrozables, cunetas y alcantarillas. D).- obras de ensamblaje reconstrucción, rebobinados: arrancadores, alternadores conductores, amplificadores y acústicas. E).- obras de infraestructura urbana, parques públicos, veredas, sardineles, pavimentación rígida y flexible. F).- supervisión de obras civiles y toda actividad relacionada con la industria de la construcción, compra y venta de inmuebles, corretaje, importación, exportación y distribución de todo tipo de materiales e insumos destinados a la construcción, compraventa, importación, exportación y representación de artículos relacionados a la industria y a la construcción, software, licencias y programas referentes a la construcción. G).- Estudios y proyectos de inversiones de construcciones instalaciones y declaraciones de fábricas, redes de agua y desagüe, saneamiento urbano. H).- uso de explosivos en la ejecución de obras civiles y comercialización de explosivos. I).- construcción y venta de elementos de construcción: construcción y venta de kingkones, ladrillos, adoquines y todo tipo de elementos de bloqueteria, venta a instituciones publicas y privadas, a personas naturales y jurídicas, la comercialización de productos será a nivel local, departamental y nacional. J).-Fabricación de artículos de concreto (adoquines de cemento, bloquetas, tubos, postes, cajas de desagüe y otros). K).- mantenimiento de infraestructuras construidas (vías de transporte terrestre, canales de riego por aspersión y abierto, edificaciones, defensas rivereñas, reservorios, etc.) se entiende que los servicios antes

mencionados serán brindados al sector público y privado. 2.- ASESORIA CONSULTORIA Y PROYECTOS: a).- Brindar asesorías y consultorías a organismos públicos y privados en proyectos de obras civiles, obras de saneamiento, obras de irrigaciones y obras viales así como ejecutar proyectos de infraestructura sea por contrato o sub contrato, el campo de la agro veterinaria, calidad de vida, desarrollo humano y el medio ambiente asesorar en planificación sanitaria y gestión de servicios de salud, asesorar en el diseño, evaluación y monitoreo de proyectos de agro veterinaria, brindar asesoría en la ejecución de diagnósticos sobre la situación de salud en áreas determinadas, realizar diagnósticos basales ,evaluaciones intermedias y finales para la intervención de proyectos de ingeniería civil. B).- estudios, formulación evaluación, elaboración y ejecución de proyectos de inversión pública y privada de edificaciones, obras viales y señalización, impacto ambiental, urbanizaciones, saneamiento básico integral, viaductos, proyectos productivos, mercados de abastos, habilitación de áreas urbanas, parques obras hidroeléctricas canales de irrigación, locales, losas deportivas, complejos deportivos, centros de salud, centros educativos, hospitales, agua potable, integrales de agua y desagüe, alcantarillados, trochas, carrosables, plantas concentradoras, relleno sanitario, túneles, pavimentos, asfaltos en emulsion en frio y caliente c).- consultoría en proyectos, petroleros, ambientales de todo tipo, como recuperación de áreas contaminadas, tratamiento, monitoreo ambiental, reforestación, estudios de grados de contaminación, a nivel de minería, áreas urbanas, áreas contaminas y todo tipo de proyectos y estudios ambientales, mecánica y estudio de suelos, consultoría económica, financiera y en general de negocios liquidación de proyectos, obras y empresas, proyectos de desarrollo integral, capacitaciones, talleres. D).- Asesoría legal, contable financiera, tributario laboral, gestión empresarial, gestión pública negocios marketing, banca, y seguros, auditorias, peritajes correspondientes a la contabilidad y finanzas a empresas e instituciones públicas. 3).- Extracción y venta de agregados y concreto.- explotación y extracción de canteras clasificación y tamizado de todo tipo de agregados como arena fina, arena gruesa, piedra chancada, piedra para base, rocas calizas, cal sílice, chocret para minería, lastra para compactar, concreto de acuerdo a la ley de construcción civil, extracción explotación, denuncios, cateos y concesión de canteras de minerales metálicos, no metálicos, metales no convencionales, se entiende que los servicios antes mencionados serán brindados al sector público y privado 4.- MATERIALES DE CONSTRUCCION a).- venta y proveedor de fierros, ladrillos, cemento, agregados, arenas, piedra clasificadas, sanitarios vinílicos, todo tipo de materiales de construcción y ferretería, venta de mineral no metálico, cal hidratada, cal viva molida o en trozos. 5.- INMOBILIARIA Y BIENES RAICES: a).- Habilitación de aéreas urbanas, lotización, edificaciones urbanización, saneamiento básico, residenciales, conjuntos habitacionales correspondientes al sector inmobiliario. B).- compra venta de lotes de terrenos, terrenos, departamentos, edificios, casas, mansiones, terrenos agrícolas centros comerciales, inmuebles y bienes raíces. 6).- SUMINISTRO DE BIENES SERVICIO AL AREA DE TRANSPORTES: A).- SERVICIO DE TRANSPORTE POR CARRETERA ESPECIALIZADO DE INSUMOS RESIDUOS SOLIDOS, MINERALES METALICOS Y NO METALICOS, RESIDUOS PELIGROSOS, EXPLOSIVOS, REACTIVOS PARA LIXIVICION, FLOTACION Y CIANURACION SUS DERIVADOS Y OTROS. B).- SERVICIO DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, GAS PROPANO, GAS LICUADO, GRIDO, CARBONERIA, RON DE QUEMAR, OTROS COMBUSTIBLES, ACEITES Y CONEXOS. C).- SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, SEA LIVIANA O PESADA, ARTICULOS DE MINERIA, DE MUDANZAS, MAQUINARIA, MINERALES, LIQUIDOS Y DE CUALQUIER TIPO DE CRGA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. D).- Alquiler o

arrendamiento, sub arrendamiento de maquinaria pesada y liviana. E).- Servicio de grúa, puente grúa, montacargas y demás implementos para labores de carga . f).- servicios de comisionista de transporte de carga. G).- arrendamiento de maquinaria pesada, volquetes, cargador frontal, motoniveladora, excavadora, camionetas, camiones, Caterpillar, retroexcavadora, tractor sobre orugas y otras máquinas afines. Se entiende incluido en el objeto social los actos relacionados con el mismo que coadyuven a la realización de sus fines, para cumplir dicho objeto podrá realizar todos aquellos actos y contratos que sean lícitos sin restricción alguna, sin mas limitaciones que las que establece las leyes de la república, se entiende que los servicios antes mencionados serán brindados al sector público y privado, se entiende incluido dentro del objeto social los actos relacionados con el mismo que coadyuven a la realización de sus fines para cumplir dicho objeto podrá realizar todos aquellos actos y contratos que sean lícitos sin restricción alguna..

VIGENCIA: DEL 12 DE FEBRERO DEL 2024 AL 11 DE FEBRERO DEL 2025

Sicuani, 12 de Febrero del 2024



GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y P.E. CUSCO
OFICINA ZONAL DE PROVINCIAS ALTO ANDINAS SICUANI

Celso Mendoza Paucar
SUB GERENTE (M)